

**ACTA No. 12**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

- Fecha:** 25 de septiembre de 2002
- Hora:** De las 14:15 horas a las 19:10 horas
- Lugar:** Sala de Juntas
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector  
Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo  
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad de Ciencias de la Salud  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad de Ciencias de la Educación  
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología  
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas  
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica  
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad Ingeniería Industrial  
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica  
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los Directores de Departamento y Programa  
Dra. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores  
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores  
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes  
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe de la División de Personal  
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico  
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación  
Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de la Asociación de Madres y padres de Familia.
- Ausentes:** Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión (Excusa)  
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales, (Excusa)

Presidió la reunión el Doctor Luis Enrique Arango Jiménez, rector de la Universidad

Actuó como Secretario el Doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General de la Universidad.

### **Orden del día**

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones a las Actas No. 9 y 10 de 2002
3. Informe del rector
4. Casos de Profesores
  - 4.1. Publicación libro "Bacteriología Básica Médica", profesores: José Ignacio Moncayo Ortiz y Jorge Javier Santacruz Ibarra, Facultad Ciencias de la Salud
  - 4.2. Publicación libro "Virología Básica Médica", profesores: José Ignacio Moncayo Ortiz y Jorge Javier Santacruz Ibarra, Facultad Ciencias de la Salud
  - 4.3. Publicación libro "Serpientes", profesores: José Ignacio Moncayo Ortiz y Jorge Javier Santacruz Ibarra, Facultad Ciencias de la Salud
  - 4.4. Publicación libro "Introducción a la Educación Física, al Deporte y a la Recreación", Profesor Luis Alejandro Guzmán Díaz, de la Facultad de Ciencias de la Salud.
  - 4.5. Publicación libro "Programación en Seudo Código", Profesores José Gilberto Vargas Cano, Ricardo Moreno Laverde, Julio Cesar Chavarro P., de la Facultad de Ciencias Básicas.
  - 4.6. Publicación libro "La Metáfora del camino: Estudio sobre el Desierto Prodigioso y Prodigio del Desierto" profesor Arbey Atehortúa Atehortúa, de la Facultad de Ciencias de la Educación.
  - 4.7. Disminución de docencia directa, profesor Luis Gonzaga Gutiérrez López Facultad de Ciencias Ambientales
  - 4.8. Ampliación al aplazamiento de la comisión de estudios del profesor Ernesto Baena Marulanda. Facultad de Tecnología
  - 4.9. Comisión de estudios profesor Héctor Fabio Quintero Rianza, Facultad de Ingeniería Mecánica
  - 4.10. Comisión de estudios, profesor Jorge Augusto Montoya Arango, Facultad Ciencias Ambientales
  - 4.11. Período sabático, profesor Jaime Niño Osorio, Facultad de Tecnología
  - 4.12. Período sabático, profesor Francisco Escobar González, Facultad de Tecnología
  - 4.13. Período sabático, profesora Amanda Gómez Carmona, Facultad de Tecnología
  - 4.14. Período sabático, profesora María Victoria Álzate Piedrahita, Facultad Ciencias de la Educación.
  - 4.15. Caso Profesor Rigoberto Gil Montoya, cambio de comisión de estudios de Maestría a Doctorado.
5. Casos de Estudiantes
  - 5.1. Informe comisión casos de estudiantes
6. Cursos de extensión
  - 6.1. Mantenimiento y reparación de computadores, Facultad de Ciencias Básicas
  - 6.2. Capacitación para docentes del Municipio de Pereira, Facultad Ciencias de la Educación

- 6.3. Diplomado en Metrología Dimensional, Facultad de Ingeniería Mecánica
- 6.4. Diplomado en Administración de Sistemas Documentales, Facultad de Tecnología
- 6.5. Curso para instructores de Academia Local CISCO
- 6.6. Fundamentos Matemáticos, Facultad de Ciencias Básicas.
  
- 7. Seminarios y Congresos
  - 7.1. Seminario de Capacitación en Pedagogía y Currículo
  - 7.2. Aval Académico XV Congreso Estudiantil Colombiano de Investigaciones Médicas
  - 7.3. Aval Académico Programa Mundial para la Diabetes
  
- 8. Programas Académicos
  - 8.1. Aclaración plan de estudios Especialización en Docencia Universitaria
  - 8.2. Plan de Homologación Programa Maestría en Instrumentación Física
  - 8.3. Modificación plan de estudios Maestría en la enseñanza de la Matemática
  
- 9. Calendarios Académicos
  - 9.1. Ampliación de inscripciones Maestría en Biología Molecular y Biotecnología
  
- 10. Propositiones y varios

En consideración el orden del día

A instancia de la vicerrectoría académica y de algunos consejeros se solicitó incluir los siguientes puntos al orden del día:

Se excluyó del orden del día el punto 8.2 Plan de Homologación Programa Maestría en Instrumentación Física.

Punto 4, se corrieron los otros puntos: Designación de miembros al comité Coordinador de Currículo

5.16. Cambio de dos medios tiempos a dos tiempos completos de dos profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud.

8.4. Expedición de certificados para la séptima semana del Deporte y la Recreación para la Salud.

10.2. Calendario académico para la Especialización de Biología Molecular y Biotecnología.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

Fueron aprobadas por unanimidad.

### **1. Verificación del quórum**

La Secretaría informó que hay excusa de los Consejeros: Luis Enrique Llamosa Rincón y de Samuel Ospina Marín, de los demás consejeros ausentes no hay excusa pero hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

### **2. Consideraciones a las Actas No. 10 y 11 de 2002.**

Se informó que las actas permanecieron en la red para que los Consejeros presentarán sus correcciones, se recibió corrección del Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los Profesores.

En consideración el Acta No. 9 de 2002.

Fue aprobada por unanimidad

En consideración el Acta No. 10 de 2002.

Fue aprobada por unanimidad.

### **3. Informe del rector.**

Antes de dar inicio al informe el señor rector da la bienvenida oficial a los nuevos Consejeros elegidos democráticamente.

Al Ingeniero Waldo Lizcano Arias, como decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, quien venía ejerciendo en calidad de encargado.

Al Ingeniero Jorge Ernesto Duque Uribe, como decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, quien venía ejerciendo en calidad de encargado

Al Diseñador Industrial, Luis José Rueda Plata, como representante de los directores de Departamento y Programa.

3.1. Representación de los Rectores al CESU, informó que fue elegido como representante de los rectores ante el CESU, y asistió a la primera reunión con la Ministra de Educación Superior, la funcionaria presentó el informe y dio señales de la intención del Gobierno relacionado con la educación superior, el próximo mes de noviembre el Gobierno debe presentar al Congreso de la República el Plan de Desarrollo, cada rector debe hacer su plan. (El señor rector hizo lectura del resumen sobre los planteado en dicha reunión).

Dentro del Plan de Gobierno está el de incrementar 400.00 cupos dentro de estos 150.000 son para programas técnicos y tecnológicos, 100.000, cupos con becas del ICETEX.

Con relación a la reforma de la Ley 30 de 1992 no se hará todavía, está programada esta modificación para más adelante.

Se implementarán los exámenes de calidad de la educación superior, los cuales irán ligados con la acreditación de los programas, Se plantea una reforma al ICETEX y la reestructuración del ICFES.

Siendo las 14:30 horas ingresa el decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Continuación del informe del rector, con relación a la inspección y vigilancia de la educación superior la cual se ejercerá a través del Ministerio y sale del ICFES.

3.2. Propuesta de Organización de Sistema Universitario Estatal. (hizo entrega de propuesta elaborado por el Rector de la Universidad Nacional). Dice que este proyecto de documento es algo parecido a lo que es Alma Mater. Se crean SUE Regionales

3.3. Reclamación del SUE con relación a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, Informó que en la Reunión del SUE, se elaboró un documento sobre la reclamación de las Universidades con lo que tiene que ver a los faltantes presupuestales a las universidades sobre estos artículos, el SUE, solicita se entreguen estos adicionales. En el mismo documento se manifestó la solidaridad con la Universidad del Magdalena relacionado con el asesinato de dos académicos en dicha universidad hay un clima de intimidación controlada por personas organizadas al margen de la Ley. Se solicitó que el Consejo Académico respalde la declaración presentada por el SUE. Y se elabore el documento, el cual será enviado a los medios de comunicación.

En consideración la propuesta anterior

Fue aprobada por unanimidad.

El representante de los profesores, Jorge Juan Gutiérrez, preguntó que cuál fue la reacción del Gobierno frente a este documento y que implicaciones presupuestales tiene para la Universidad.

El rector le contestó que en la Universidad no habrá problemas pues la ésta institución ha sido muy organizada y ordenada en el manejo financiero, nunca se han hecho créditos.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica solicitó que el documento esté separado uno sobre el adicional y otro sobre la solidaridad con la Universidad del Magdalena.

El representante de los estudiantes solicitó se incluya también la solidaridad con el asesinato del funcionario de Sintraunicol Nacional.

3.4. Construcción Edificio de Bellas Artes y Humanidades. Informó que ya hay luz verde, hay que tener en cuenta que el presupuesto aprobado es sobre el 80% del valor total de la construcción que es alrededor de 3.500 millones de pesos, el otro 20% será con recursos propios, la construcción comienza en el mes de noviembre de 2002, en el momento se encuentran en proceso de legalización del contrato.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial preguntó como va el proceso de la construcción del Edificio de Industrial.

El rector le informó que la construcción está paralizada, el contratista abandonó la obra, en el momento está reclamando a la Fundación Vida y Futuro el reajuste, para este proceso se requiere de arbitramento para liquidar el contrato en el estado en que se encuentre. Vida y Futuro rescindió del contrato y en el momento están en proceso de llamado a contratistas para que presenten propuestas.

3.5. Pasantías a España. Informó que la Universidad hizo convocatoria para la realización de pasantías en la Universidad Pablo de Olavide, no tuvo respuesta y se necesitó realizar más gestión para conseguir las personas que aplicarán a las convocatorias.

Los profesores y funcionarios que se desplazarán a realizar la pasantía serán, el Director de Investigaciones y Extensión, Luis Enrique Llamosa R, la profesora Alba Lucía Domínguez, la Investigadora del Laboratorio de Genética, Patricia Castañeda y por la parte administrativa, el Vicerrector Administrativo, Fernando Noreña Jaramillo.

La Doctora Morelia preguntó si Patricia Castañeda es profesora de Planta.

El rector dijo que en la Universidad hay una planta real que se encuentra en desventaja con los demás trabajadores que están con contratos de transitorios de tiempo completo.

#### **4. Nombramiento de representantes ante el Comité Coordinador de Currículo**

El vicerrector académico dijo que se debía realizar la escogencia de los representantes del Consejo Académico ante el Comité Coordinador de Currículo, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo No. 10 de 2002, emanado del Consejo Superior.

Propuso que se ratifique el comité de currículo integrado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el decano de la Facultad de Tecnología, el decano de Bellas Artes y Humanidades y la decana de Ciencias de la Educación.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que no existe representación de las Facultades de Ingeniería, y propone que se reúnan los 9 decanos y que ellos designen a los cinco representantes para presentar la propuesta en el próximo Consejo Académico.

El decano de Ingeniería Eléctrica dijo que habían malos entendidos en la Universidad sobre políticas de currículo y que le parecía muy mal hecho la carta que había enviado el profesor Geudiel Peláez al vicerrector académico, dijo que es una carta de mal gusto. Dijo que inclusive sobre el tema el decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica se pronunció al respecto, agregó que los comités que designa el Consejo Académico y Superior no son comités decisorios sino asesores.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que el Comité Curricular se inició en el Consejo Académico y que éste le dio descarga al profesor Geudiel Peláez para que se dedicara a la modernización del currículo, dijo que no debía haber disociación entre los decanos y hace una invitación a los decanos de Ingeniería para que se pronuncien del porqué no han participado en el proceso.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dijo que a este comité inicialmente se preguntó quienes quería participar, no fueron nombrados, la participación de los decanos fue voluntaria.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que cuando el profesor Peláez presento la propuesta, él hizo una intervención teniendo en cuenta que las situaciones cambian y que hay un compromiso, pero también hay una confusión, cree que si se va a realizar una modernización curricular hay que actuar.

El rector dijo que hay urgencia dentro de la universidad, hay que cumplir con unos compromisos de actualizar los currículos tener en cuenta los elementos que da el avance de la tecnología, cree que se puede conciliar.

El decano de la Facultad de Tecnología dijo que es importante lo que está sucediendo y mirar que los decanos se deben comprometer con la reforma académica, cuando el comité nació fue de forma voluntaria y fue cogiendo dinámica reuniéndose periódicamente, esto nació de muchos análisis, se tomó como referencia el Plan de Desarrollo Institucional, el Proyecto Educativo Institucional y lo que se ha hecho es tomado de datos concretos, se trajo el informe al Consejo Académico y en base a esto el Consejo Académico autorizó la disminución de docencia para el profesor en Geudiel Peláez para que se dedicará de tiempo completo al proyecto, agregó que si es del caso el se retira del comité curricular para que en su puesto ingrese un decano de Ingeniería, cree que en la carta no hay ninguna amenaza, son interpretaciones que se dan. Por eso invita a los decanos a involucrarse en la modernización curricular y reitera que se retira para darle el cupo a un decano de Ingeniería para que continúen con el proceso.

El rector dijo que adivina que en el funcionamiento del comité hay problemas que no se valoraron en su momento pero que se está a tiempo para volver a recomponer el proceso, se deben dejar atrás esos incidentes para lograr los objetivos.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que justamente esto es lo que se debe tocar en el Consejo Académico y no se deben dejar en el tintero, hay que generar directrices para el nuevo comité que va a comenzar a trabajar debe limar las asperezas.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dijo que le parecía muy interesante que esto se haya presentado pues es muy fácil decir en qué se falla, pero no asisten a las reuniones, dijo que no se estaba mandando a regañar a nadie, agregó que no está dispuesta a continuar en el comité de currículo, pues debe ser que en el comité no estamos los que somos.

La Doctora Morelia Pabón dijo que este es un proceso que empezó hace 10 años y cree que siempre se van a presentar reformas académicas, este es un proceso permanente debido a los cambios de conocimiento, del contexto y esto obliga a la comunidad académica a asumir constantemente..

Siendo las 16:05 horas se retiró el señor rector

Preside la reunión el vicerrector académico.

A la misma hora se retiraron el vicerrector administrativo y la jefe de la oficina de Planeación, con permiso de la presidencia.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que esto debe servir para unirnos y no para desunirnos, pues se debe tener capacidad para la tolerancia, hace un llamado para que no se dividan y se continúe con la reforma curricular institucional y trabajar en ese sentido

La representante de la asociación de madres y padres de familia se retiró a las 16:15 horas.

El decano de la facultad de Ingeniería Mecánica dijo que hay una serie de malentendidos, cree que la reforma es necesaria y hay que mirarla desde la historia, cuando se creó el CNA, y sacaron los lineamientos de acreditación comenzaron a trabajar las ingenierías y medicina, en medicina con el Dr. Herney Moreno, en

Industrial con Diego Franco, en Eléctrica con Jorge Juan Gutiérrez y en Mecánica con Camilo Echeverry y continuaron trabajando.

El representante de los profesores, Jorge Juan Gutiérrez, dijo que la reforma curricular hay que repensarla de acuerdo con los nuevos tiempo y medirla con otros parámetros como flexibilidad, movilización de los profesores de un lugar a otro aumentar la cobertura. Propone se realice una sesión extraordinaria para discutir el documento .

## **5. Casos de profesores.**

### **5.1. Publicación de libro "Bacteriología Básica Médica" profesores José Ignacio Moncayo Ortiz y Jorge Javier Santacruz Ibarra, de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

El director del centro de Investigaciones y Extensión, secretario del Comité Editorial mediante memorando No. 02-123-269, recomendó al Consejo Académico la publicación del Libro "Bacteriología Básica Médica, de los profesores José Ignacio Moncayo Ortiz y Jorge Javier Santacruz Ibarra, en un tiraje de 200 ejemplares.

En consideración la recomendación anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **5.2. Publicación libro "Virología Básica Médica" profesores José Ignacio Moncayo Ortiz y Jorge Javier Santacruz Ibarra, de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

El director del centro de Investigaciones y Extensión, secretario del Comité Editorial mediante memorando No. 02-123-268, recomendó al Consejo Académico la publicación del Libro "Virología Básica Médica, de los profesores José Ignacio Moncayo Ortiz y Jorge Javier Santacruz Ibarra, en un tiraje de 200 ejemplares.

En consideración la recomendación anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **5.3. Publicación libro "Serpientes" profesores José Ignacio Moncayo Ortiz y Jorge Javier Santacruz Ibarra, de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

El director del centro de Investigaciones y Extensión, secretario del Comité Editorial mediante memorando No. 02-123-270, recomendó al Consejo Académico la publicación del Libro "Serpientes", de los profesores José Ignacio Moncayo Ortiz y Jorge Javier Santacruz Ibarra, en un tiraje de 100 ejemplares. Libro Electrónico.

En consideración la recomendación anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **5.4. Publicación libro "Introducción a la Educación Física al Deporte y a la Recreación" profesor Luis Alejandro Guzmán Díaz, de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

El director del centro de Investigaciones y Extensión, secretario del Comité Editorial mediante memorando No. 02-123-272, recomendó al Consejo Académico la publicación del Libro "Introducción a la Educación Física al Deporte y a la Recreación" del profesor Luis Alejandro Guzmán Díaz, de la Facultad de Ciencias de la Salud, en un tiraje de 200 ejemplares.

En consideración la recomendación anterior

Fue aprobada por unanimidad.

**5.5. Publicación libro "Programación en Seudo Código" de los profesores José Gilberto Vargas, Ricardo Moreno Laverde, Julio César Chavarro Porras, de la Facultad de Ciencias Básicas.**

El director del centro de Investigaciones y Extensión, secretario del Comité Editorial mediante memorando No. 02-123-271, recomendó al Consejo Académico la publicación del libro "Programación en Seudo Código" de los profesores: José Gilberto Vargas Cano, Ricardo Moreno Laverde, y Julio César Chavarro Porras, de la Facultad de Ciencias Básicas, en un tiraje de 200 ejemplares.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

**5.6. Publicación libro "La Metáfora del Camino; Estudio sobre el Desierto Prodigioso y el Prodigio del Desierto" del profesor Arbey Atehortúa Atehortúa de la Facultad de Ciencias de la Educación.**

El director del centro de Investigaciones y Extensión, secretario del Comité Editorial mediante memorando No. 02-123-289, recomendó al Consejo Académico la publicación del libro "La Metáfora del Camino: Estudio sobre el Desierto Prodigioso y el Prodigio del Desierto" del profesor: Arbey Atehortúa Atehortúa, de la Facultad de Ciencias de la Educación, en un tiraje de 200 ejemplares.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

**5.7. Disminución de docencia directa, profesor Luis Gonzaga Gutiérrez López.**

El vicerrector académico mediante memorando No. 02-12-274, recomendó al Consejo Académico para su aprobación, la disminución de docencia directa del profesor Luis Gonzaga Gutiérrez López, de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender como coinvestigador el proyecto "Métodos de propagación in-vitro para la conservación ex situ de germoplasma de la guadua Angustifolia Kunt", el proyecto está registrado en el Centro de Investigaciones y Extensión. La disminución será de 20 horas semanales.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **5.8 Ampliación al Aplazamiento de la Comisión de Estudios del profesor Ernesto Baena Marulanda, Facultad de Tecnología.**

El vicerrector académico mediante memorando No. 02-12-275, recomendó al Consejo Académico para su aprobación la ampliación del aplazamiento de la comisión de estudios del profesor Ernesto Baena Marulanda de la Facultad de Tecnología, a partir del 14 de enero de 2003 y hasta el 13 de junio de 2003, al profesor inicialmente se le había aplazado la comisión de estudios para ser retomada a partir del 24 de septiembre de 2002 y hasta el 24 de marzo de 2003, la solicitud anterior la hace el profesor debido a que tuvo que cambiar el plan de desarrollo de la tesis doctoral durante el primer semestre académico de 2002, para dedicarle tiempo a la revisión de una investigación que sobre el mismo tema realizara el director de la Tesis Dr. Manuel Rodenes Adam, en la comunidad Valenciana de España.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

### **5.9 Comisión de estudios profesor Héctor Fabio Quintero Rianza de la Facultad de Ingeniería Mecánica**

El vicerrector académico mediante memorando No. 02-12-276, recomendó al Consejo Académico la aprobación de la comisión de estudios del profesor Héctor Fabio Quintero Rianza de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de adelantar estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad Politécnica de Cataluña España, a partir del 1 de febrero de 2003, y por el término de un año.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

### **5.10. Comisión de estudios profesor Jorge Augusto Montoya Arango, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales.**

El vicerrector académico mediante memorando No. 02.12.277, recomendó al Consejo Académico la aprobación de la comisión de estudios del profesor Jorge Augusto Montoya Arango de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de adelantar estudios de Doctorado en Ciencias Naturales en la Universidad de Hamburgo, Alemania, a partir del 1 de octubre de 2002 y por un año.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior.

Fue aprobada por unanimidad.

### **5.11. Período sabático profesor Jaime Niño Osorio, Facultad de Tecnología.**

El vicerrector académico mediante memorando No. 02-12-278, recomendó al Consejo Académico la aprobación del período sabático del profesor Jaime Niño Osorio de la Facultad de Tecnología, con el fin de terminar el trabajo experimental del proyecto de investigación doctoral "Obtención de plántulas transgénicas del Ñame (Discorea aleata), a partir de callos o suspensiones celulares embriogénicas, mediante tratamiento con agrobacterium tumefaciens o por bombardeo con microproyectiles.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

**5.12. Período sabático profesor Francisco Escobar González de la Facultad de Tecnología.**

El vicerrector académico mediante memorando No. 02-12-279, recomendó al Consejo Académico el período sabático del profesor Francisco Escobar González de la Facultad de Tecnología, con el fin de desarrollar un libro relacionado con el curso de líneas, el cual se denomina "Redes de Energía Eléctrica"

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

**5.13. Período sabático profesora Amanda Gómez Carmona, Facultad de Tecnología.**

El vicerrector académico mediante memorando No. 02-12-280, recomendó al Consejo Académico el período sabático de la profesora Amanda Gómez Carmona, de la Facultad de Tecnología, con el fin de escribir un texto denominado "Métodos y Tiempos".

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

**5.14. Período sabático profesora María Victoria Álzate Piedrahita, Facultad de Ciencias de la Educación.**

El vicerrector académico mediante memorando No. 02-12-281, recomendó al Consejo Académico el período sabático de la profesora María Victoria Álzate Piedrahita de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de continuar con el trabajo de la tesis de doctorado en la Universidad del País Vasco de España denominado "Concepciones de la infancia en los textos escolares de ciencias sociales de la educación básica primaria Colombiana, Grados 1º, 2º y 3º entre los años 1960 y 1999.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior

**5.15. Caso profesor Rigoberto Gil Montoya, Facultad Ciencias de la Educación**

El vicerrector académico mediante memorando No. 02-12-282, recomendó al Consejo Académico la aprobación del cambio de la comisión de estudios de maestría a doctorado del Profesor Rigoberto Gil Montoya, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El vicerrector explicó que el profesor inicialmente había solicitado comisión de estudios para realizar una maestría en Letras en la Universidad Iberoamericana de México a partir del 9 de agosto de 2002, y hasta el 8 de agosto de 2003, respaldada por una beca del programa de Cooperación Mutis", el profesor hace un mes está participando en las clases regulares pero el nivel académico del programa no lo han satisfecho y además no se encuentra acreditado por el SEP, por lo tanto decidió gestionar su

vinculación al programa de Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el cual fue aceptado para el Doctorado en Letras.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

#### **5.16. Cambio de dos medios tiempos a dos tiempos completos por renuncia de un profesor de tiempo completo.**

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, le presentó al Consejo Académico para ser recomendado al Consejo Superior la siguiente solicitud.

El Dr. Víctor Manuel Pérez Dorado, docente adscrito al área de Medicina del Adulto, del departamento de Ciencias Clínicas del programa de Medicina, ha presentado renuncia para acceder a su pensión de jubilación, el Consejo de Facultad de Medicina ha recomendado que para el adecuado funcionamiento del programa lo más conveniente es la promoción de las docentes de medio tiempo de la misma área, Dras. Martha Elena Marín Girsales y Dora Luisa Orjuela Zuluaga.

El Dr. Jorge Eduardo Calle le explica que el Dr. presentó su renuncia a partir del 30 de este mes, pero aún no se le ha aprobado, y por lo tanto el profesor no se puede ir hasta tanto la universidad la acepte, porque se haría acreedor a abandono del cargo.

El decano de Ciencias de la Salud dijo que si no se aprueba se ocasiona un traumatismo en el programa.

Se propone y aprueba el aplazamiento del punto.

### **6. Casos de estudiantes.**

#### **6.1. Informe comisión casos de estudiantes.**

El director del Centro de Registro y Control Académico hace entrega de la fotocopia que contiene las recomendaciones de la comisión sobre solicitudes de estudiantes para cancelaciones de asignaturas, semestres y otros.

En consideración el paquete de las recomendaciones

Fue aprobado por unanimidad.

6.2. Caso Especial de la Estudiante Paula Andrea Montoya García. Estudiante de la Escuela de Tecnología Mecánica, solicita cancelación de semestre por motivos de salud.

El director del Centro de Registro y Control Académico, informa que la estudiante presenta Historia clínica del Centro del Sistema Nervioso y certificado avalado por la Universidad.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

## **7. Cursos de extensión**

### **7.1. Mantenimiento y reparación de computadores, Facultad de Ciencias Básicas**

El director del Centro de Investigaciones y Extensión mediante memorando No. 02-123-264, presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación la realización y expedición de certificados del curso de Mantenimiento y Reparación de Computadores, orientado por la Facultad de Ciencias Básicas y dirigido a personal externo y estudiantes, con una intensidad de 40 horas.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **7.2. Capacitación para docentes del Municipio de Pereira, Facultad Ciencias Básicas**

El director del centro de Investigaciones y Extensión mediante memorando No. 02-123-284, presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación la realización y expedición de certificados del curso de capacitación en Matemáticas para docentes del Municipio de Pereira, el cual será orientado por la Facultad de Ciencias Básicas, y se realizará a través de un convenio suscrito con la Alcaldía de Pereira.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **7.3. Diplomado en Metrología Dimensional, Facultad de Ingeniería Mecánica**

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación y expedición de certificados del Diplomado en Metrología Dimensional orientado por la Facultad de Ingeniería Mecánica, el cual se realizará en convenio con la Cámara de Comercio de Dosquebradas y la ANDI, con una intensidad de 78 horas teóricas y 50 horas prácticas.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **7.4. Diplomado en Administración de Sistemas Documentales. Facultad de Tecnología.**

El decano de la Facultad de Tecnología presentó a consideración del Consejo Académico el Diplomado en Administración de Sistemas Documentales, el cual permaneció en la Red para consulta de los Consejeros, el Diplomado será orientado a través de la Facultad de Tecnología.

El representante de los Profesores, Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez Granada, dijo que existían unos requisitos de acuerdo a las políticas del Consejo Académico los diplomados que ofrezca la Universidad deben ser para profesionales, y según la información que permaneció en la red está orientado a bachilleres y no bachilleres con

experiencia de dos años en trabajo relacionado. Tampoco se informa si se otorgarán becas.

El decano de la Facultad de Tecnología dijo que este programa fue presentado a iniciativa del Grupo de Gestión de Documentos de la Universidad que tiene un gran conocimiento sobre el tema y con esto se da solución a entidades públicas para el mejoramiento en los archivos de estas instituciones, con esto se está cumpliendo una función social que va a resolver un problema

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que este tipo de cursos van a comenzar a llegar con el fin de aumentar la cobertura Institucional, pero cree que dentro de los módulos que se proponen se pueden ofrecer tres diplomados. Cree que no se pueden mezclar en un mismo diplomado profesionales y bachilleres.

El representante de los estudiantes pregunta cuáles son las políticas de los diplomados.

Se le explica que se tiene un concepto del ICFES de que los diplomados son educación no formal pero no se tiene ninguna reglamentación general al respecto.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dijo que en su facultad hay varias solicitudes de Concejales para dictar cursos de diplomados a Madres comunitarias, cree que es bueno que se empiecen a categorizar estos cursos.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica propone que a los profesionales se le otorgue el diplomado y a los otros certificado de asistencia.

Se propone que se ofrezca solo para tecnólogos y profesionales.

En consideración la aprobación del Diplomado en Administración de Sistemas documentales, para tecnólogos y profesionales

Fue aprobado por unanimidad.

#### **7.5. Cursos de Instructores para Academias Locales CISCO**

El vicerrector académico mediante memorando No. 02-12-283, presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación la realización y expedición de certificados para el curso de Entrenamiento para Instructores de Academias Locales CISCO, el cual será orientado por el Centro de Recursos Informáticos y Educativos, con una intensidad de 280 horas.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

#### **7.6. Fundamentos Matemáticos Facultad Ciencias Básicas**

El director del Centro de Investigaciones y Extensión presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación y expedición de certificados el curso de Fundamentos Matemáticos, el cual será orientado por la Facultad de Ciencias Básicas, dirigido a estudiantes Bachilleres, con una intensidad de 64 horas.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

## **8. Seminarios y Congresos**

### **8.1. Seminario Capacitación en Pedagogía y Currículo**

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su realización y expedición de certificados del Seminario de Capacitación en Pedagogía y Currículo el cual tendrá una intensidad de 40 horas, organizado entre la Universidad Libre Seccional Pereira, La Universidad Católica Popular de Risaralda, La Fundación Universitaria del Área Andina, La Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal y la Universidad Tecnológica de Pereira, dentro del marco del convenio de Integración de las Universidades de Risaralda.

El seminario será orientado a Decanos, Jefes de Programa o Departamento y Docentes de las Universidades que hacen parte del convenio.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **8.2. Aval académico XV Congreso Estudiantil Colombiano de Investigaciones Médicas.**

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó a consideración del Consejo Académico para la aprobación del aval académico, de la propuesta presentada por la Asociación Científica de Estudiantes de Risaralda para realizar el XV Congreso Estudiantil Colombiano de Investigaciones Médicas el cual se llevará a cabo en mayo de 2003.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **8.3. Aval académico Programa Mundial para la Diabetes**

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación del aval académico del Programa Mundial para la Diabetes, actividad programada para el 17 de noviembre de 2002, con el fin de celebrar el día mundial de la Diabetes.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **8.4. Séptima semana del Deporte y la Recreación para la Salud y Primer Congreso Nacional de Actividad Física y Salud.**

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación, avalar la Séptima semana del Deporte y la Recreación para la Salud y Primer Congreso Nacional de Actividad Física y Salud. Ña

Salud Nuestra Prioridad en el Nuevo Milenio, el cual se realizará del 1 al 5 de octubre de 2002.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

## **9. Programas Académicos**

### **9.1. Aclaración Plan de Estudios Especialización en Docencia Universitaria.**

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación presentó al Consejo Académico para su aprobación la aclaración al Plan de Estudios del Programa de Especialización en Docencia Universitaria, con el fin de cambiar el código de la Asignatura Gestión y Desarrollo Universitario 31113 por 61113; Cambiar el código y el semestre de la Asignatura Desarrollo Humano, la cual pasa de tercer semestre a segundo semestre con el código 61304 por 61204: y cambiar el código y el semestre de la asignatura Didáctica Especial, la cual pasa de segundo semestre a tercer semestre cambiando el código 31234 por 61364.

La solicitud anterior está avalada por el Director del Centro de Registro y Control Académico.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **9.2. Modificación plan de Estudios programa Maestría en la Enseñanza de la Matemática.**

El director del centro de Registro y Control Académico, mediante memorando No. 02-125-2000, y enviado al Coordinador de la Maestría en la Enseñanza de la Matemática, envía el plan de estudios revisado por esa dependencia con el fin de que sea aprobado por el Consejo Académico.

En consideración la modificación al Plan de Estudios del programa de Maestría en la Enseñanza de la Matemática

Es aprobado por unanimidad.

### **9.3. Plan de Estudios programa de Gerencia en Sistemas de Salud.**

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud presenta a consideración del Consejo Académico para su aprobación la modificación al plan de estudios del programa de Gerencia en Sistemas de Salud. ( Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la modificación al Plan de Estudios del Programa de Gerencia en Sistemas de Salud.

Fue aprobada por unanimidad.

## **10. Calendarios académicos**

### **10.1. Ampliación inscripciones programa Maestría en Biología Molecular y Biotecnología.**

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud presentó al Consejo Académico para su aprobación la ampliación de Inscripciones para el programa de Maestría en Biología Molecular y Biotecnología hasta el 15 de noviembre de 2002.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **10.2. Calendario académico Programa Especialización en Biología Molecular y Biotecnología.**

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó al Consejo Académico para su aprobación el calendario académico para el segundo semestre de la tercera cohorte de la Especialización en Biología Molecular y Biotecnología (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

## **11. Propositiones y varios**

La Secretaría del Consejo hizo lectura de la correspondencia allegada al Consejo Académico.

Solicitud del Coordinador del programa de Filosofía, donde solicita aclaración al Acuerdo No. 46 del 16 de agosto de 2002, donde se elimina el prerrequisito de la Asignatura Seminario de Heidegger, por lo tanto dicha asignatura queda sin ningún prerrequisito.

La Secretaría elaborará la respectiva aclaración

El secretario hace lectura de oficio que en calidad de copia llega al Consejo Académico, el cual fue dirigido al Vicerrector Administrativo, por parte del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde solicitó el apoyo logístico para la séptima semana del deporte y la recreación

El Consejo Académico se dió por enterado.

Siendo las 19.10 horas se levantó la sesión una vez agotado el orden del día

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario